El Maipo



Senado convoca a sesión especial para tramitar acuerdo entre Gobierno y camioneros por alza de combustibles

Posted on Noviembre 14, 2026

La Cámara Alta sesionará este lunes 16 de noviembre para avanzar en las iniciativas que permitirán implementar las rebajas de combustibles y los beneficios tributarios comprometidos por el Ejecutivo. La presidenta del Senado, Paulina Núñez, espera que las medidas se conviertan en ley durante la próxima semana.

El Senado convocó a una **sesión especial para el lunes 16 de noviembre**, a las 17:00 horas, con el objetivo de acelerar la tramitación legislativa de las medidas acordadas entre el Gobierno y los gremios de transportistas tras las movilizaciones por el alza de los combustibles.

La convocatoria se produjo luego del entendimiento alcanzado entre el Ejecutivo y las organizaciones de camioneros, que contempla una reducción adicional del precio del diésel, modificaciones a los beneficios tributarios para el transporte de carga y un mecanismo para limitar nuevas alzas de los combustibles hasta marzo de 2027.

La presidenta del Senado, **Paulina Núñez**, comprometió una tramitación acelerada de las iniciativas y manifestó que el objetivo es contar con una ley durante la próxima semana.

“Nuestro compromiso es legislar con urgencia. Lo haremos de inmediato y el próximo martes tendremos una ley que permita implementar este acuerdo”, afirmó la parlamentaria.

Rebaja de hasta $142 por litro en el diésel

Uno de los principales compromisos del acuerdo contempla revertir el último incremento de los combustibles, que significó un alza de aproximadamente **$42 por litro en el diésel y $39 en las gasolinas**.

A esa medida se suma una rebaja adicional de **$100 por litro para el diésel**, con lo que la disminución total respecto del precio previo al incremento alcanzaría cerca de $142.

En el caso de las gasolinas, se contempla revertir el aumento de $39 por litro.

El entendimiento también establece un **techo para los precios de los combustibles hasta el 31 de marzo de 2027**. Durante ese período, los valores podrán disminuir, pero no superar el máximo fijado en el acuerdo.

El ministro del Interior, **Claudio Alvarado**, explicó que la rebaja adicional del diésel responde al incremento que ha experimentado este combustible durante los últimos meses.

Cambios tributarios y beneficios para transportistas

El acuerdo también incorpora medidas dirigidas al sector del transporte de carga y de pasajeros.

Entre ellas se encuentra la extensión durante todo 2027 del mecanismo de devolución del impuesto específico al diésel. Además, se contempla aumentar los porcentajes de recuperación para determinados transportistas, de acuerdo con el nivel de ventas de sus empresas.

Para los buses interurbanos, el Ejecutivo comprometió elevar de **35% a 70% la devolución por concepto de peajes**, con el propósito de reducir parte de los costos operacionales del sector.

Las medidas requieren aprobación legislativa para entrar en aplicación, por lo que la sesión convocada por

el Senado será clave para avanzar en los compromisos asumidos por el Gobierno.

No todas las movilizaciones terminaron

Aunque el acuerdo permitió desactivar gran parte de las movilizaciones de los gremios que participaron en las negociaciones, otros sectores anunciaron que mantendrían las protestas.

Entre ellos se encuentran transportistas independientes de distintas zonas del país y el movimiento **No + TAG**, que cuestionó los alcances del entendimiento y sostuvo que las medidas no responden a todas sus demandas.

De esta manera, mientras el Congreso prepara la discusión de las iniciativas para implementar el acuerdo, persisten movilizaciones de organizaciones que no se consideran representadas por los compromisos alcanzados entre La Moneda y las principales agrupaciones de camioneros.

El Maipo